Carmen del Paraná, 04 de enero del 2.012

RESOLUCIÓN UOC27/2011

Por la cual se aprueba la adjudicación para la" Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores –Desmalezadoras"

VISTO:
Las ofertas presentadas en virtud al llamado a Contratación Directa n°6/2.011 ID 223.145 del Plan anual de Contrataciones –Año 2.011 para la Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores Desmalezadoras.-"

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen N °15/2011**, sugiere la Adjudicación para la Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores" Desmalezadoras a la empresa del señor Mario Aponte por la suma de Gs. **24.490.000.-** (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil guaraníes.) Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos.----------

Que La Intendencia Municipal no pone objeción alguna acerca de la sugerencia realizada por el comité de evaluación.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

Que, el art 51 de la ley 3.966/2010 establece Deberes y Atribuciones del intendente inc. a) Ejercer la representación legal de la municipalidad, b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso vetarlas, j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar adjudicaciones.----------

POR TANTO
EL INTENDENTEMUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1°) ADJUDICAR: a la empresa" **del señor Mario Cesar Aponte** por la suma de Gs. **24.490.000** (Veinticuatro millones cuatrocientos noventa mil guaraníes) para la Adquisición de "**Maquinarias, Equipos y Herramientas mayores - desmalezadoras** .-

2ª) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Germán Gneiting
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
INTENDENCIA